



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

144 / 99

Salta, 14 MAYO 1999

Expediente N° 12.188/98 - Ref. N°03/99

VISTO:

La nota presentada por la Comisión Coordinadora del Proceso de Autoevaluación Institucional, solicitando autorización para realizar el "III Taller de Sensibilización Sobre Autoevaluación", y;

CONSIDERANDO:

Que en este Taller se tratarán los temas: Ampliación del Análisis FODA y Propuesta de Plan de Mejora,

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 5/99 del 4/5/99)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Autorizar la realización del "III TALLER DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE AUTOEVALUACION", en el marco del proceso de Autoevaluación Institucional, para tratar los temas: Ampliación del Análisis FODA y Propuesta de Mejora, y que se desarrollará el día 14 de mayo del corriente año en el horario de 14:00 a 18:00 horas.

ARTICULO 2º. Dejar establecido que, para posibilitar la asistencia con carácter obligatorio al personal de la Facultad, se dispone suspensión de actividades a partir de las 14:00 hs.

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Comisión de Coordinadora de Autoevaluación Instucional y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LC

Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO